

A CARGO DEL PROTOCOLO

DR. FÉLIX JHOFFRE RAMBAY SÁNCHEZ

DE REACTIVACIÓN DE UNA COMPAÑÍA
DENOMINADA AMALECITA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".

OTORGA DARCO MARICH RIERA, EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AMELECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

FECHA EL GUABO 10 DE JULIO DEL 2015

F.R.S.

Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez

NOTARIO PRIMERO

El Guabo - El Oro - Ecuador

20150706001P0068Z

Factura Número: 001-002-000002415

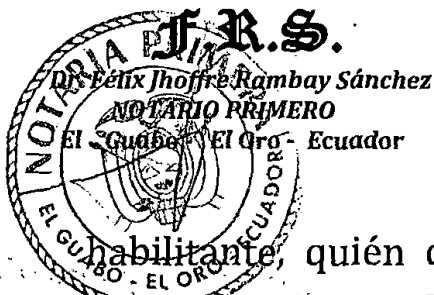


ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE UNA
COMPAÑÍA DENOMINADA
AMALECITA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN" OTORGADA
POR EL SEÑOR DARCO
MARICH RIERA, EN
CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AMALECITA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----

Cuantía: INDETERMINADA

M.E.

En la Ciudad de El Guabo, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí **DOCTOR FÉLIX JHOFFRE RAMBAY SÁNCHEZ**, Notario Público Primero de éste cantón, comparece el señor **DARCO MARICH RIERA**, en calidad de Gerente General de la Compañía **AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, tal como lo justifica con la certificación del nombramiento que se adjunta como documento



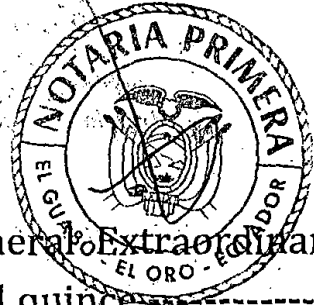
1. habilitante, quién declara ser mayor de edad, de
2. estado civil casado con la señora Sandra Murillo
3. Acuña, Agricultor, domiciliado en ésta ciudad.- El
4. compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
5. legalmente capaz para contratar y obligarse, al que
6. de conocerlo doy fe, en virtud de la cédula de
7. ciudadanía que me fue exhibida, cuya copia se
8. adjunta a éste instrumento, con amplia libertad y
9. bien instruido de la naturaleza y resultados de ésta
Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE UNA
COMPAÑÍA DENOMINADA AMALECITA S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"**, para su otorgamiento me
presentan una minuta que copio a continuación.-----

10. **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
11. Públicas a su cargo, sírvase autorizar una más
12. donde conste la **REACTIVACIÓN, DE LA
COMPAÑÍA AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
13. de conformidad con las cláusulas que a
14. continuación se detallan.----- **CLAUSULA**

15. **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y
16. suscribe la presente Escritura Pública el señor
17. **DARCO MARICH RIERA**, a nombre y en
18. Representación de la Compañía **AMALECITA S.A.**
19. **"EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE
GENERAL**, según consta del nombramiento y
20. certificación correspondiente que se agrega e
21. incorpora a la presente Escritura Pública como
22. documento habilitante y debidamente autorizado.

F.R.S.

Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO
El Guabo - El Oro - Ecuador



1 para el efecto por la Junta General Extraordinaria
2 de fecha dos de Julio del dos mil quince.

3 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno)**

4 Mediante Escritura Pública otorgada el
5 veintisiete de Septiembre del dos mil siete, ante la
6 Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Abogada
7 Wendy María Vera Ríos suplente del Doctor
8 Piero Aycart Vicenzini, la misma que fue
9 aprobada mediante Resolución número CERO

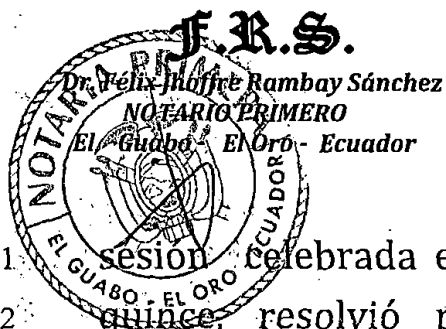
10 SIETE.G.I.J.CERO CERO CERO SEIS SEIS SIETE
11 OCHO, dictada el ocho de Octubre del dos mil siete,
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil
13 de ese mismo cantón, con el número veintiuno mil
14 novecientos diecinueve y bajo Repertorio número
15 cincuenta y dos mil novecientos noventa, con fecha
16 veinticinco de Octubre del dos mil siete, se
17 constituyó con domicilio la **COMPAÑIA**

18 **AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en el Cantón
19 Guayaquil, con un capital social suscrito de
20 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
21 **UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00).- Dos)**

22 Mediante disolución masiva según consta en la
23 resolución SCV.INC.DNASD-SD-UNO CUATRO CERO
24 CERO DOS NUEVE SIETE SIETE SIETE, dictada el
25 trece de Noviembre del dos mil catorce, deja
26 disuelta por inactividad a la compañía
27 **AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN".- Tres)** La

28 Junta General Extraordinaria de Accionistas, en

Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

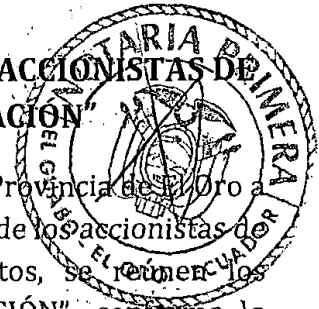


1 sesión celebrada el dos de Julio del dos mil
2 quince, resolvió por unanimidad de votos la
3 **REACTIVACIÓN**, de la compañía **AMALECITA**
4 **S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme consta del
5 Acta que se agrega como documento habilitante.----

6 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES:** Con los
7 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
8 compareciente señor **DARCO MARICH RIERA**, en
9 su calidad de Gerente General de la Compañía
10 **AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, declara libre
11 y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad
12 del juramento, prevenida de las penas por perjurio
13 y falso testimonio: Que la compañía
14 **AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, no tiene
15 contrato de obra pública con el estado Ecuatoriano
16 y no tiene deuda pendiente con ninguna de sus

17 Instituciones.----- **CLAUSULA CUARTA:**
18 **REACTIVACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- UNO)** Los
19 accionistas Aprueban la Reactivación de la
20 Compañía y se deja constancia que los Accionistas
21 de la Compañía **AMALECITA S.A. "EN**
22 **LIQUIDACIÓN"**, son de nacionalidad ecuatoriana;
23 **DOS)** De acuerdo con la autorización dada por la
24 Junta General Extraordinaria de Accionistas, de
25 fecha dos de Julio del dos mil quince, le han
26 concedido al señor **DARCO MARICH RIERA**, con
27 plenas atribuciones para suscribir la Escritura y
28 solicitar la aprobación respectiva; en vista que

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**



En la Hacienda Santa Clara, perteneciente al cantón el Guabo, Provincia de El Oro a los dos días del mes de julio del dos mil quince, en el domicilio de los accionistas de la compañía siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía AMALECITA S.A "EN LIQUIDACIÓN", conforme lo establece el Art: 238 de la ley de compañías, presidida por el Sra.: OLGA RIERA RODRIGUEZ, Presidenta de la Compañía ah-doc., por ende estando presente todos los Accionistas de la compañía conforme se detalla a continuación:

1) El Sr: DARCO MARICH RIERA, propietario de 799 acciones, iguales, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) Sra.: OLGA RIERA RODRIGUEZ, propietaria, de 1 acción, igual, ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social pagado, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800.00), acordando por unanimidad de votos del capital social concurrente, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la Compañía;
- 2.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que legalice todas las decisiones que adopte la Junta.-

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y DE LOS ACCIONISTAS, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.- Preside la Junta la Sr.: OLGA RIERA RODRIGUEZ, en su calidad de Presidente Ah- hoc de la Compañía e interviene como Secretario de la misma, el Sr.: DARCO MARICH RIERA, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- La Secretaria formula la lista de los asistentes a ésta Junta, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta Junta, la Presidenta manifiesta que por cuanto a ésta Junta se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.- **PRIMER PUNTO:** Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la Compañía.- Al respecto el señor DARCO MARICH RIERA, informa a la sala que mediante Resolución SCV.INC.DNASD-SD-140029777, dictada el 13 de noviembre del 2014, por la Superintendencia de

Dr. Felix Jaramay Sanchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON EL GUABO
EL ORO, ECUADOR



Compañías y Valores Subdirección de Disolución de Guayaquil, declara **DISUELTA** la **COMPANÍA AMALECITA S.A.**, y por lo tanto entra en proceso de "LIQUIDACIÓN"; de manera que de conformidad a la Ley la Compañía puede Reactivarse subsanando el motivo de la inactividad y disolución; ya que no existe otra causal que justifique la liquidación por la cual la Junta debe pronunciarse al respecto.- Los presentes deliberaron sobre el particular y considerando que es de interés de los accionistas, que la Compañía continúe con sus actividades y más operaciones; **RESUELVEN** y acuerdan por unanimidad de votos del capital social presente la Reactivación de la Compañía, debiendo para el efecto procederse de conformidad a la Ley.- Se procede luego a tratar el **SEGUNDO Y ULTIMO PUNTO EL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a Autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que legalice todas las decisiones que se adopten.- La Junta acuerda autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía señor **DARCO MARICH RIERA**, para que realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto en ésta Junta, ya que no existe impedimento legal ni designación del liquidador por parte del ente regulador que se oponga a la suscripción de reactivación por parte del representante legal que actualmente ostenta el Sr: Darco Marich tal como consta en la página web de la Superintendencia de Compañías, por tanto los accionistas; **RESUELVEN**: por unanimidad de votos del capital social presente, Autorizar al Gerente General para que se dé cumplimiento a lo resuelto en esta Sesión y firme cuanto documento sea necesario para la reactivación de la **COMPANÍA AMALECITA S.A** "en liquidación".- Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es Aprobada por todos los ACCIONISTA, firmado para constancia en unidad de acto el acta.-


DARCO MARICH RIERA

CC.: 0701077109

GERENTE GENERAL - SECRETARIO


OLGA RIERA RODRIGUEZ

CC.: 0700212525

PRESIDENTA AH- HOC

Registro Mercantil de Guayaquil

AMALECITA S. A.



Guayaquil, 9 de Noviembre del 2011

REPERTORIO #

REGISTRO MERCANTIL #

NOMBRAMIENTO

Señor

DARCO MARICH RIERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AMALECITA S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al Gerente General anterior quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Noviembre del 2008.-

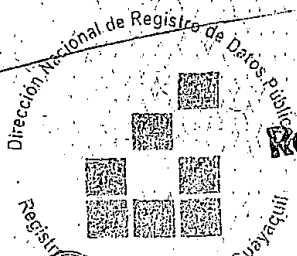
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de Octubre del 2007.-

Atentamente,

Victor N. Cordova Leon
SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
 Gerente General-Secretario de la Junta

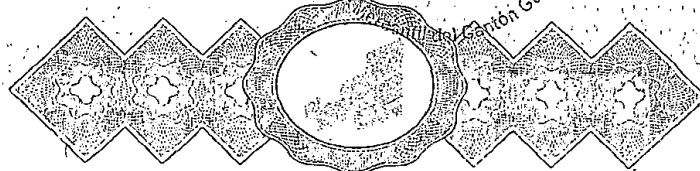
En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 9 de Noviembre del 2011, y declaro que soy de nacionalidad Ecuatoriana y portador de la cédula de identidad # 0701077109.-

DARCO MARICH
SR. DARCO MARICH RIERA
 c.c. 0701077109



Registro Mercantil
COMPUTACION

Nº 0635444



106777

Registro Mercantil de Guayaquil

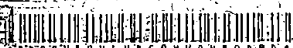
NÚMERO DE REPERTORIO: 70.854
FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:12

Nº 091382

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AMALECITA S.A.**, a favor de **DARCO MARICH RIERA**, de fojas **106.776 a 106.777**, Registro Mercantil número **20.747.2**.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 70854

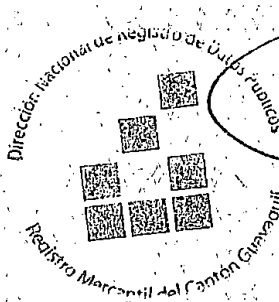


XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Nº 14394

CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía AMALECITA S. A., a favor de DARCO MARICH RIERA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, veinte de Agosto del dos mil trece.-



A6. Luis Ibarra Murillo
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Nº 0635443



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992536055001
RAZON SOCIAL: AMALECITA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARICH RIERA DARCO
CONTADOR: HERRERA GONZALEZ GINO FORTUNATO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 25/10/2007
FEC. INSCRIPCION: 21/11/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Ciudadela: LA GARZOTA DOS Calle: AV. HERMANO MIGUEL Número: SOLAR 2 Intersección: CAMILO NARVAEZ Edificio: JUAN EXPORT Referencia ubicación: FRENTE A TECNICENTRO MILGUZ Telefono Trabajo: 045107123 Celular: 0994127913 Email: darcomarich@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/02/2015 11:33:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

0992536055001

AMALECITA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 25/10/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Ciudadela: LA GARZOTA DOS Calle: AV. HERMANO MIGUEL
Número: SOLAR 2 Intersección: CAMILO NARVAEZ Referencia: FRENTE A TECNICENTRO MILGUZ Edificio: JUAN EXPORT
Teléfono Trabajo: 045107123 Celular: 0994127913 Email: darcomarich@hotmail.com

Dr. Felix Ramboay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

a copia fotostática que antecede, sellada y firmada
por mí, es una reproducción exacta del original que
he tenido a la vista.- Day fe (Numeral 5 Art. 18
Ley Notarial.-)
El Guabo, 10 JUL 2015

Dr. Felix Ramboay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/02/2015 11:33:43



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 070107710-9
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MARICH RIERA
DARCO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO - 1958-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA
MURILLO ACUÑA



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MARICH NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RIERA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

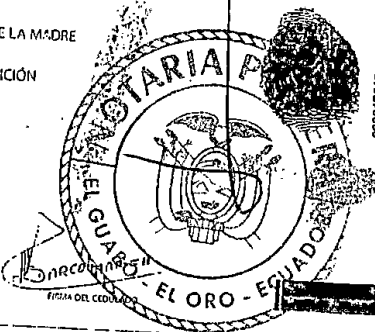
MACHALA

2015-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-01-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



E3323V2222

000912540



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0147

0701077109

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MARICH RIERA DARCO

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL GUABO

0

CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

NOTARIO PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Felix Nambay Sanchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL ORO - ECUADOR

[Signature]
DARCO MARICH
070107710-9

J.R.S.

Dr. Félix Jhoffre Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO
El Guabo - El Oro - Ecuador



1 no existe impedimento legal, ni designación del
2 liquidador por parte del ente regulador.-----

3 **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

4 **HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes
5 documentos para que formen parte de ésta
6 Escritura Pública: a) Acta de la sesión de **JUNTA**
7 **GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,**
8 de fecha dos de Julio del dos mil quince; b)

9 Nombramiento, copia de cedula y certificado de
10 votación del Gerente General de la Compañía
11 **AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN",** señor
12 **DARCO MARICH RIERA;** c) Registro Único de
13 Contribuyente de la Compañía.- Agregue Usted
14 señor Notario las demás cláusulas de estilo para la
15 plena validez y perfeccionamiento de la presente
16 Escritura.- Firma Abogado **GABRIEL BRAVO**
17 **RAMIREZ.-** Matrícula profesional número cero
18 siete - dos mil doce - veintisiete.- Foro de
19 Abogados".----- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**

20 inserta que con los documentos habilitantes que
21 se agregan queda elevada a Escritura Pública,
22 con todo el valor legal. Para la celebración de la
23 presente escritura se observaron los preceptos y
24 requisitos previstos en la Ley Notarial.-
25 Formalizado el presente Instrumento, YO el Notario
26 leí íntegramente al compareciente en alta voz
27 toda la Escritura, quienes ratificándose en todo
28 lo expuesto, en unidad de acto conmigo, el *FE*

Dr. Félix Jhoffre Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

F.R.S.

Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez

NOTARIO PRIMERO

El Guabo - El Oro - Ecuador

1 Notario, quedando incorporada en el protocolo
2 de ésta Notaría, de todo lo cual, **DOY FE.**-----
3

4 *AREDMARICH*
5 **Sr. DARCO MARICH RIERA**

6 **C.C. No. 070107710-9**



Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR



Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez
Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

15 **SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE**
16 **ELLO CONFIERO ESTE PRIMER**
17 **TESTIMONIO EN FOTOSCOPIA, QUE ES**
18 **IGUAL A SU ORIGINAL, EN SIETE**
19 **FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y**
20 **RUBRICO.- EN EL GUABO DIEZ DE**
21 **JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-**



Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez
Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR





Factura: 002-002-000002582

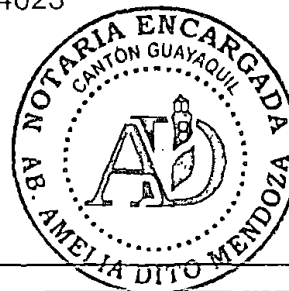


20150901030004023

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030004023



MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL DE LA RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004506
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20729

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMALECITA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992536055001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00682



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AMALECITA S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada ante la **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES**, CON FECHA **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2007**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTICULO SEGUNDO** de la **RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004506**, suscrita el **17 DE NOVIEMBRE DEL 2015**, por la **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIA**; que contiene la **APROBACION** de la **REACTIVACION** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015.- DOY FE.-**



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000004914



20150706001000198

NOTARIO(A) FÉLIX JHOFFRE RAMBAY SÁNCHEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

RAZÓN MARGINAL N° 20150706001000198

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150706001P00682

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMALECITA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992536055001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150706001000198

NOTARIO(A) FÉLIX JHOFFRE RAMBAY SÁNCHEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

Dr. Félix Rambay Sánchez

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR



DOY.....

20150706001000198

Factura Número: 001-002-000004914

... FE: Que con fecha de hoy tomo nota al margen en la matriz de la escritura pública de **REACTIVACION DE UNA COMPAÑÍA DENOMINADA AMALECITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el diez de Julio del dos mil quince, en esta Notaria; Anotando lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004506, suscrita el diecisiete de Noviembre del dos mil quince, por la Abogada **CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS**, que contiene la **APROBACIÓN** de la **REACTIVACIÓN** de la Compañía antes mencionada.-

El Guabo, veintisiete de Noviembre del dos mil quince



Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.731
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004506, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 17 de noviembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **AMALECITA S.A.**, de fojas 108.555 a 108.579, Registro Mercantil número 5.299. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57731



Guayaquil, 02 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1279718

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA
RECIBIDO

18 DIC 2015 15:23

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Michelle



Factura: 001-002-000002415



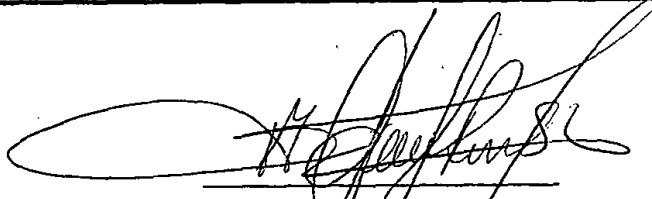
20150706001P00682

NOTARIO(A) FÉLIX JHOFFRE RAMBAY SÁNCHEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

EXTRACTO

Escritura N°:		20150706001P00682					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARICH RIERA DARCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0701077109	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	AMALECITA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		EL GUABO			EL GUABO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) FÉLIX JHOFFRE RAMBAY SÁNCHEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

